



Senado: unánime respaldo a reparación integral para hijas e hijos de víctimas de femicidio

Description

El Senado dio un gran avance para las víctimas de femicidio y una clara señal al país, al despachar a tercer trámite el Proyecto que propone, entre otras medidas, pensiones que alcanzarían la cifra de \$160.000 mil pesos para hijos e hijas menores de 18 años, protección para la familia de la víctima y derecho a la protección al trabajo según consigno la oficina de prensa del Senado.

De acuerdo a lo señalado, estas medidas “no resuelve el tema de fondo: el femicidio, pero se hace cargo de una protección necesaria”, “estamos haciendo lo correcto”, “en lo que va de este año 10 mujeres han perdido la vida”, fueron algunos de los argumentos esgrimidos durante la aprobación del proyecto que establece un régimen de protección, y reparación integral en favor de las víctimas de femicidio y sus familias.

De esta manera, durante la votación en Sala, se logró acuerdo y se subrayó “el aporte de las organizaciones de familias víctimas de femicidio; y valoraron el compromiso del Presidente de la República y de la Ministra de la Mujer y Equidad de Género”.

El proyecto fue informado por el senador Gustavo Sanhueza, presidente de la Comisión de la Mujer y Equidad de Género, y por el senador Ricardo Lagos, presidente de la Comisión de Hacienda e intervinieron, además, los senadores Claudia Pascual, Loreto Carvajal, Gustavo Sanhueza, Yasna Provoste, Luz Ebensperger, Francisco Chahuán, Francisco Huenchumilla, Álvaro Elizalde, Matías Walker, Ricardo Lagos y la ministra de la Mujer, Antonia Orellana.

El Maipo

Date Created

Abril 2023